



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 19/05/2022
Hora 18:00
N°9/22



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Aval Institucional</u>	3
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	4
<u>Toma de Conocimiento</u>	5
<u>Comisiones - Designación</u>	6 - 7
<u>Adscripción Docentes</u>	8
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	9 - 16
<u>Reducción horaria docente</u>	17 - 19
<u>Docente Libre Renovación</u>	20
<u>Extensión Horaria Docente</u>	21 - 26
<u>Designaciones</u>	27 - 28
<u>Mantenimiento Pagos</u>	29 - 30
<u>PDU Renuncias Docentes</u>	31
<u>Renuncias No Docentes</u>	32
<u>DT Renovación</u>	33
<u>Subrogación</u>	34 - 36
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	37 - 40
<u>Prórroga Contratación Docente</u>	41 - 42
<u>Prórroga de Interinatos</u>	43 - 47
<u>Prórroga Contratación Docente</u>	48
<u>Reelección</u>	49 - 52
<u>UEP Pago Horas Docentes</u>	53 - 54
<u>Asuntos a consideración</u>	55 - 57

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 8 de sesión extraordinaria de fecha 28.04.2022.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido N° 8 📄

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 8 de sesión extraordinaria de fecha 28.04.2022.

Aval Institucional

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Solicitud de aval institucional.*

Dist. N° 405/22

Distribuido Nro: 405/22 📄

P. de R.:

Avalar el V Congreso Uruguayo de Sociología "Encrucijadas sociales más allá de la pandemia" a realizarse en Montevideo los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2022.

Cursos curriculares/extracurriculares

4.

(Exp. N° 311640-000008-22) - **Asunto:** Br. Martina Guzmán de Fino solicita ingreso al CIO-CT.

Dist. N° 160/22

Distribuido Nro: 160/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando lo informado por el Asesor Jurídico Dr. Sergio Piegas y lo sugerido por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo del Área Científico Tecnológico, antecedentes que lucen en el Dist. N° 160/22, resuelve:

Autorizar la inscripción de la estudiante Martina Guzmán de Fino, con Bachillerato Extranjero de Paraguay al Ciclo Inicial Optativo del Área Científico Tecnológico del CENUR Litoral Norte.

Toma de Conocimiento

5.

(Exp. N° 311100-000016-22) - **Asunto:** Solicitud de cambio de docente supervisión en el Régimen de Dedicación Total.

Dist. N° 266/22

Distribuido Nro: 266/22 

P. de R.:

Visto las notas remitidas por los docentes María Noel Miguez y Leonardo Peluso, considerando lo informado por la Comisión de Dedicación Total, antecedentes que lucen en el Dist. N° 266/22, resuelve:

Tomar conocimiento e informar al Consejo Delegado Académico que acompañará el trabajo del docente Mag. Cristian Pinato denominado "Promoción de la temática de discapacidad en enseñanza, investigación y extensión en el Litoral Norte. Propuesta integral de trabajo en la disciplina de Trabajo Social" en calidad de docente supervisor de su régimen de Dedicación Total el Prof. Agregado Dr. Leonardo Peluso Crespi, en lugar de la Dra. María Noel Miguez.

Comisiones - Designación

6.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Designaciones para integrar la Comisión Regional de Extensión.

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Regional de Extensión por:

Área Social y Artística: Diana Rosete (titular) Nicolás Fernández (alterno)

Área de las Ciencias y Tecnologías de la Naturaleza y el Hábitat: Macarena Eugui (titular), Juan Pablo Llanes (alterno)

7.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Designación para integrar el Equipo Técnico en materia de Violencia, Acoso y Discriminación.

P. de R.:

Visto lo establecido en el Art. 10 de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, resuelve:

Designar a las docentes Marisabina Minteguiaga (titular) y Ana Paula Gómez (suplente) para integrar el Equipo Técnico del CENUR Litoral Norte en materia de Violencia, Acoso y Discriminación en representación del Departamento de Ciencias Sociales.

Adscripción Docentes

8.

(Exp. N° 311170-000025-22) - **Asunto:** Solicitud de adscripción de los docentes Delia Dutra y Pedro Russi.

Dist. N° 380/22

Distribuido Nro: 380/22 

P. de R.:

Atento a lo que establece la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales, antecedentes que lucen en el Dist. N° 380/22, resuelve:

Sugerir al Consejo Directivo Central la adscripción de los siguientes docentes, al Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte:

Delia María Dutra da Silveira Margalef, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 35 horas semanales, Cargo efectivo N°

Expedientes tramitados por Art. 10

9.

(Exp. N° 311210-503141-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 323/22

Distribuido Nro: 323/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 077/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior la prórroga del cargo y de la Compensación por Radicación en el Interior a la Prof. Agda. Delia Beatriz Bianchi Villalba, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 9518, en el Grupo "Salud Comunitaria" en el CENUR Litoral Norte, a partir del 6.04.2022 y por el máximo período reglamentario, antecedentes que lucen en el Dist. N° 323/22."

10.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 352/22

Distribuido Nro: 352/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 078/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación del proyecto "De la educación virtual a la presencialidad, viejos temas y nuevos desafíos para los adolescentes en educación media", en el marco del Programa Iniciación a la Investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, año 2022.
Responsable: Lic. Lucía Cardozo."

11.

(Exp. N° 311250-505282-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 0082/22

Distribuido Nro: 0082/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 079/22), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 0082/22), atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 30 a 34 horas semanales al Prof. Agdo. Jorge Walter Rodríguez Russo Esc. G, G° 4, 10-30 horas semanales, efectivo, Cargo N° 50183, a efectos de desempeñar

funciones docentes en las Carreras de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte⁴, desde el 18.01.2022 al 17.01.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521."

12.

(Exp. N° 311250-503328-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1132/21

Distribuido Nro: 1132/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 080/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 350 adoptada por la Dirección Regional y refrendada en fecha 10.02.2022 por el Consejo del CENUR Litoral Norte:

Donde dice: "I) Prorrogar en el cargo de carácter interino y la extensión horaria de 10 a 25 horas semanales al Ayudante Andrés Nogara Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9202, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional en la Sede Salto, desde el 1º.11.2021 hasta la readecuación del cargo a un Esc. R y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.
II) Prorrogar la extensión de 10 a 25 horas semanales al mencionado docente desde el 1º.11.2021 hasta la readecuación del cargo a un Esc. R y no más allá del 28.02.2022 y misma financiación."

Debe decir: I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Andrés Nogara Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9202, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional en la Sede Salto, desde el 1º.11.2021 hasta la readecuación del cargo a un Esc. R y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

II) Prorrogar la extensión de 10 a 25 horas semanales al mencionado docente desde el 1º.11.2021 hasta la readecuación del cargo a un Esc. R y no más allá del 28.02.2022 y misma financiación."

13.

(Exp. N° 311170-500164-20) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 233/21

Distribuido Nro: 233/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 081/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Visto el Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Adjunto (G° 3, 10 hs.), para desempeñar funciones en el Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte y considerando la Resolución N° 74 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias en sesión de fecha 4.04.2022, resuelve:

Designar a los docentes Richard Fariña, Flavio Castro De Souza y Daniel Peluffo para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para cumplir funciones en el Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral del CENUR Litoral Norte."

14.

(Exp. N° 311170-500121-20) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 231/22

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 082/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Visto el Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Adjunto (G° 3, 10 hs.), para desempeñar funciones en el Laboratorio de Investigación y Moléculas Bioactivas del CENUR Litoral Norte y considerando la Resolución N° 75 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias en sesión de fecha 4.04.2022, resuelve:

Designar a los docentes Beatriz Garat, Julio da Luz y Daniel Peluffo para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Investigación y Moléculas Bioactivas del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte."

15.

(Exp. N° 311250-000083-22) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 334/22

Distribuido Nro: 334/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 083/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Visto lo solicitado por el Responsable del Proyecto I+D Mariano Suárez y considerando el informe favorable de disponibilidad (Dist. N° 334/22), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante Estefani Silva González, Esc. G, G° 1, 20-48 horas semanales, Cargo contratado N° 311659, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto I+D 2020 - Participación ciudadana en clave digital. Una mirada sobre experiencias de Uruguay, Argentina y México, desde la notificación hasta el 31.05.2022. Financiación 1.1 rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100"

16.

(Exp. N° 311210-000070-22) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 385/22

Distribuido Nro: 385/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 084/22), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Responsable del Grupo Ecología Fluvial Christine Lucas y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 385/22, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Joaquin Pais Vimercatti con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de desarrollar actividades en el marco del Proyecto CSIC "Dinámica trófica de los ensamblajes de las larvas de peces en la cuenca del Río Uruguay bajo: río Queguay como modelo", desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100."

Reducción horaria docente

17.

(Exp. N° 311210-501394-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de reducción horaria a la docente Tatiana Saporiti.

Dist. N° 377/22

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. N° 377/22, resuelve:

Renovar la reducción horaria de 40 a 30 horas semanales a la Asistente Tatiana Saporiti Nogueira, Esc. G, G° 2, 40 horas, Cargo N° 312304, en el Grupo de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas para Salud Humana y Animal del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.03.2021 al 31.12.2021.

18.

(Exp. N° 311250-000046-22) - **Asunto:** Solicitud de reducción de 39 a 30 horas semanales al docente Juan Manuel Rodríguez.

Dist. N° 383/22

Distribuido Nro: 383/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. N° 383/22, resuelve:

Autorizar la reducción horaria de 39 a 30 horas semanales al Asistente Juan Manuel Rodríguez Esc. G, G° 2, 39 horas semanales, cargo efectivo N° 9486, en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.03.2022 al 31.12.2022

19.

(Exp. N° 311210-000050-22) - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 20 a 10 horas semanales a la docente Valeria Ruella.

Dist. N° 400/22

Distribuido Nro: 400/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente Valeria Ruella, considerando lo informado por la Coordinación de la Unidad de Regional Extensión del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 400/22, resuelve:

Autorizar la reducción horaria de 20 a 10 horas semanales, a la Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 312252, en la Unidad de Extensión Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 14.03.2022 al 30.11.2022.

Docente Libre Renovación

20.

(Exp. N° 311250-000085-22) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo de docente libre Eduardo Álvarez.

Dist. N° 321/22

Distribuido Nro: 321/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección (I) del Departamento de Física del Litoral en el Cenur Litoral Norte y atento a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto del Personal Docente, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede, Dist. N° 321/22, resuelve:

Renovar la autorización al Ing. Eduardo Manuel Álvarez Vázquez para desempeñar funciones en carácter de docente libre honorario en el Departamento de Física del Litoral en el Cenur Litoral Norte, asimilado a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, a partir del 5.03.2022 y por un año.

Extensión Horaria Docente

21.

(Exp. N° 311250-000052-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la docente María Félix.

Dist. N° 355/22

Distribuido Nro: 355/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 355/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la Asistente María Laura Félix Rivero Esc. G, G° 2, 15 hs., Cargo efectivo N° 11202 a efectos de cumplir funciones en el PDU Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas, por el período 1°.02.2022 al 28.02.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010573.

22.

(Exp. N° 311250-000070-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la docente María Félix.

Dist. N° 389/22

Distribuido Nro: 389/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 389/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la Asistente María Laura Félix Rivero Esc. G, G° 2, 15 hs., Cargo efectivo N° 11202 a efectos de cumplir funciones en el PDU Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas, por el período 1°.03.2022 al 30.06.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010573.

23.

(Exp. N° 311250-000031-22) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 23 a 35 horas semanales a la docente María Noel Biassini.

Dist. N° 378/22

Distribuido Nro: 378/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de las Carreras de Derecho en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 378/22), resuelve:

Prorrogar de la extensión horaria de 23 a 35 horas semanales a la Asistente María Noel Biassini, Esc. G, G° 2, 16-23 hs., interino, Cargo N° 50202, a efectos de desempeñar funciones docentes en la Carrera de Derecho en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

24.

(Exp. N° 311250-000084-22) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al docente Leonel del Prado.

Dist. N° 373/22

Distribuido Nro: 373/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 373/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al Prof. Adj. Leonel Del Prado Esc. G, G° 3, 10-40 hs., interino, Cargo N° 311646, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto I+D CSIC "Participación ciudadana en clave digital. Una mirada sobre experiencias de Uruguay, Argentina y México", desde la notificación por el período de 4 meses y 20 días y no más allá del 30.11.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110110100.

25.

(Exp. N° 230100-000021-22) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria a la docente Ana Paula Gómez.

Dist. N° 392/22

Distribuido Nro: 392/22 P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 392/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la Prof. Adj. Ana Paula Gómez Añon, Esc. G, G° 3, 40 hs. cargo efectivo N° 311688, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto CSIC I+D "Discapacidad en lo social", desde la notificación por 3 meses y 20 días. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

26.

(Exp. N° 311210-500196-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Diego Monetta.

Dist. N° 184/21

Distribuido Nro: 184/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Laboratorio de Energía Solar del CENUR Litoral Norte, con referencia a la prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 hs del Ayudante Diego Monetta, antecedentes que lucen en el Dist. N° 184/21, considerando que en el periodo 1°.01.2021 al 31.07.2021 el docente de referencia pertenecía a la UE 01 y fueron traspasados los fondos correspondientes, resuelve:

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior a efectos de que se adopte resolución por el Órgano competente, gestione la prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ayudante Diego Andrés Monetta Sañudo, Esc. G, G° 1, 30 hs., Cargo efectivo N° 9519, quien desempeñó funciones en el Laboratorio de Energía Solar del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.01.2021 y por el período de 6 meses.

Designaciones

27.

(Exp. N° 311260-500256-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral.

Dist. N° 769/21

Distribuido Nro: 769/21 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo de carácter interino, Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, antecedentes que lucen en Distribuido N° 769/21, resuelve:

Designar a Mario Gustavo Álvarez en un cargo de carácter interino, Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010585.

28.

(Exp. N° 311220-500170-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desarrollar tareas en el Grupo de Ecología Fluvial, en el Departamento del Agua, CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 090/22

Distribuido Nro: 090/22 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desarrollar tareas en el Grupo de Ecología Fluvial, en el Departamento del Agua, CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 090/22, resuelve:

Designar a Joaquín Pais Vimercatti en un cargo de carácter interino, Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desarrollar tareas en el Grupo de Ecología Fluvial, en el Departamento del Agua, CENUR Litoral Norte, sede Paysandú, en el marco del proyecto ANII FCE_3_2020_1_162152: "Determinantes naturales y antrópicos de la estructura y funcionamiento de las redes tróficas de charcos permanentes", desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.2 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3160023109.

Mantenimiento Pagos

29.

(Exp. N° 311250-000131-22) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de abril 2022.

Dist. N° 370/22

Distribuido Nro: 370/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de abril 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 370/22.

30.

(Exp. N° 311250-000130-22) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de abril 2022.

Dist. N° 369/22

Distribuido Nro: 369/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

PDU Renuncias Docentes

31.

(Exp. N° 311210-000075-22) - **Asunto:** Solicitud de renuncia al cargo de la docente Viviana Bartaburu.

Dist. N° 394/22

Distribuido Nro: 394/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renuncia presentada por la Ayudante Victoria Bartaburu Debali Esc. G, G° 1, 30 horas, efectivo, Cargo N° 9511 en el PDU "Impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", a partir del 27.04.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 394/22.

Renuncias No Docentes

32.

(Exp. N° 311250-000045-22) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la Pasante Valentina Somacal.

Dist. N° 372/22

Distribuido Nro: 372/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por Valentina María Somacal Silva y Rosas al cargo de Pasante asimilado a un Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 318040, Pasante de Aduanas, a partir del 8.02.2022 por motivos expuestos que lucen en el Dist. N° 372/22.

DT Renovación

33.

(Exp. N° 311210-502351-21) - **Asunto:** Solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total al docente Mauricio Olivera.

Dist. N° 135/22

Se remitira

P. de R.:

Visto la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total que presenta el docente Mauricio Olivera atento a lo establecido en los Artículos 81 y 82 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede Paysandú y la Comisión de Dedicación Total, (Dist. N° 135/22), resuelve:

I) Proponer al Consejo Delegado Académico la renovación del Régimen de Dedicación Total del Prof. Adj. Mauricio Nihil Olivera Cajiga (Esc. G, G° 3, 40 hs., Cargo N° 9431), por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales Programa 351, Llave Presupuestal 3100010528.

II) Previo pase a la Comisión Central de Dedicación Total pase a la Facultad de Información y Comunicación.

Subrogación

34.

(Exp. N° 311250-000049-22) - **Asunto:** Solicitud de Subrogación, Régimen de Dedicación Compensada y Extensión horaria a la funcionaria María Emilia Turino.

Dist. N° 305/22

Distribuido Nro: 305/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 305/22): resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión:

I) encargar a la funcionaria María Emilia Turino Fernández que ocupa el cargo Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 36018, funciones por subrogación correspondiente al cargo de Directora de Departamento, Esc. G, G° 14, 40 horas, desde la toma de posesión al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) conceder el Régimen de Dedicación Compensada en el nuevo cargo a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

III) conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

35.

(Exp. N° 311250-000020-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación y del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Silvina Amaral.

Dist. N° 303/22

Distribuido Nro: 303/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 303/22): resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión I) la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria Silvina Ines Amaral, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en Sección Sueldos en la Sede Salto, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, cargo N° 311571, por el período 1°.05.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

36.

(Exp. N° 311250-000019-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Nathalie Muape.

Dist. N° 307/22

Distribuido Nro: 307/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección (S) del Dpto. de Recursos Materiales, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 307/22), resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión I) la prórroga de la subrogación de funciones de la funcionaria Nathalie Muape Arce, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en Sección Compras en la Sede Salto, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 311021, por el período 1°.05.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Dedicación Compensada No Docente

37.

(Exp. N° 311250-000026-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de Dedicación Compensada y Extensión Horaria a la funcionaria Luciana Susalla.

Dist. N° 0306/22

Distribuido Nro: 0306/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0306/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión I) la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Luciana María Susalla Seguí, en el cargo Profesional III-Contador, Esc. A, G° 12, 40-48 horas semanales, Cargo N° 311054, por el período 1°.05.2022 al 31.10.2022.

II) la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

38.

(Exp. N° 311250-000022-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de Dedicación Compensada a la funcionaria María Elisa Coronel.

Dist. N° 0338/22

Distribuido Nro: 0338/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la

Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0338/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada no docente a la funcionaria María Elisa Coronel Aguirre, en el cargo Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 66828, por el período 1°.05.2022 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501

39.

(Exp. N° 311250-000021-22) - **Asunto:** Prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Silvia Souto.

Dist. N° 0304/22

Distribuido Nro: 0304/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Secretaría y el aval de la Dirección de División del CenUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0304/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Silvia Mónica Souto de Goldaracena, en el cargo Jefe de Sección Administrativa, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 35461, por el período 1°.05.2022 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

40.

(Exp. N° 311250-000025-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Ana Radcenco.

Dist. N° 307/22

Distribuido Nro: 307/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de RRHH y avalado por la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 307/22), resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria, Ana Daria Radcenco Lozov, en el cargo de Jefa de Sección Administrativa (S), Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 15075, por el período 1°.05.2022 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Prórroga Contratación Docente

41.

(Exp. N° 311250-000074-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Estefani Silva Gonzalez.

Dist. N° 342/22

Distribuido Nro: 342/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 342/22, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente de la Ayudante Estefani Silva Gonzalez con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas, Cargo N° 311659, a efectos de desempeñar tareas docentes en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza en el Cenur Litoral Norte, por el período 11.05.2022 al 10.05.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010539.

42.

(Exp. N° 311250-000036-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Yanina Roldan.

Dist. N° 318/22

Distribuido Nro: 318/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 318/22, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Yanina Roldan Amaral con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 13 horas semanales, Cargo N° 311690, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto: "Repensar y rehacer:

la pandemia como desafío para la continuidad de procesos organizativos y participativos en barrio Don Atilio" (CSEAM), por el período 1º.04.2022 al 31.07.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 311031010.

Prórroga de Interinatos

43.

(Exp. N° 311250-000033-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Natalia Brutton.

Dist. N° 315/22

Distribuido Nro: 315/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 315/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Natalia María Brutton Portela, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 311484, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, por el período 1º.05.2022 al 30.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

44.

(Exp. N° 311250-000034-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino del docente Guillermo Herrmann.

Dist. N° 316/22

Distribuido Nro: 316/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad Regional de Extensión en la Sede Salto - Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 316/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Guillermo Herrmann, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 311657, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Unidad Regional de Extensión en la Sede Salto - Cenur Litoral Norte, por el período 07.04.2022 al 06.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110310100

45.

(Exp. N° 311250-000035-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino de la docente Antonella González.

Dist. N° 317/22

Distribuido Nro: 317/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 317/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Antonella María González Bianchinotti, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311544, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, por el período 1º.05.2022 al 30.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

46.

(Exp. N° 311250-000055-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino del docente Maximiliano Olivera.

Dist. N° 319/22

Distribuido Nro: 319/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 319/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Maximiliano Olivera Durán, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311606, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en el Cenur Litoral Norte, por el período 30.03.2022 hasta el 29.03.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010528.

47.

(Exp. N° 311250-000073-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Sylvia Rosete.

Dist. N° 320/22

Distribuido Nro: 320/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Turismo Historia y Comunicación en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 320/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Sylvia Diana Rosete Simonet, Esc. G, G° 1, 20-30 horas semanales, Cargo N° 311607, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en el Departamento de Turismo Historia y Comunicación en el Cenur Litoral Norte, por el período 1º.06.2022 al 31.05.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010528.

Prórroga Contratación Docente

48.

(Exp. N° 311210-503126-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino del docente Rodrigo Ferreira.

Dist. N° 362/22

Distribuido Nro: 362/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Susana Kanovich, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 362/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al Ayudante Rodrigo Ferreira Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 312272, a efectos de cumplir funciones docentes en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, por el período 1º.05.2022 y no más allá del 30.04.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

Reelección

49.

(Exp. N° 311250-000009-22) - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo de la docente Ana Menoni.

Dist. N° 341/22

Distribuido Nro: 341/22 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo de la Asistente Ana Menoni el 20.08.2022, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Coordinador de la Carrera de Veterinaria Dr. Jorge Gil, lo sugerido por el Referente Académico Dr. Alejandro Benech, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 341/22, resuelve:

Reelegir a la Asistente Ana Beatriz Menoni Baraybar, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 11011, en la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, desde el 21.08.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

50.

(Exp. N° 311210-000012-22) - **Asunto:** Solicitud de reelección del docente Damián Ferraro.

Dist. N° 313/22

Distribuido Nro: 313/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 313/22, resuelve:

Reelegir al Asistente Damián José Ferraro Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 7634, con DT, en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte, a partir del 12.10.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010585.

51.

(Exp. N° 311250-505299-21) - Asunto: Solicitud de reelección del docente Jaime Sanchis.

Dist. N° 299/22

Distribuido Nro: 299/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria del Cenur Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 299/22, resuelve:

Reelegir al Asistente Jaime Manuel Sanchis Polto, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 311032, en la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, desde el 21.03.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

52.

(Exp. N° 311250-505303-21) - Asunto: Solicitud de Reelección del docente Martín Gamboa.

Dist. N° 0366/22

Distribuido Nro: 0366/22 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del docente Martin Gamboa el 04.05.2022, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 366/22, resuelve:

Reelegir al Asistente Martin Nazareno Gamboa Pesugni, Esc. G, G° 2, 15-40 horas semanales, efectivo, con DT, Cargo N° 311604, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en el Cenur Litoral Norte, desde el 5.05.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010528.

UEP Pago Horas Docentes

53.

(Exp. N° 311210-503081-21) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 325/22

Distribuido Nro: 325/22 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 325/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 15 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 22.365) a la Prof. Adj. Silvia Yanet Lema Navarro, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 7073, por el dictado del curso "Ética y Derechos Humanos: una mirada desde el trabajo social". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

54.

(Exp. N° 311210-503121-21) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 357/22

Distribuido Nro: 357/22 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 357/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 29.820) a la Prof. Adj. Laura Beatriz Paulo Bevilacqua, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 6882, por el dictado del curso "Producir y comunicar conocimiento en ciencias humanas y sociales". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

Asuntos a consideración

55.

(Exp. N° 311170-000028-22) - **Asunto:** Comisión de inclusión plantea necesidades detectadas en las trayectorias educativas de 3 estudiantes sordos del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 265/22

Distribuido Nro: 265/22 
 Nota respuesta de la Comisión 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

56.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Designación de representante del Orden Docente para integrar la Comisión Electoral que entenderá en las Elecciones de Autoridades del CENUR Litoral Norte.

Orden Egresados: Dr. Enrique Villalba
 Orden Estudiantil: Br. Deborah Martínez

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

57.

(Exp. N° 311170-000023-22) - **Asunto:** Solicitud de creación de una Comisión Cogobernada de Bedelías.

Dist. N° 358/22

Distribuido Nro: 358/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**IV - ASUNTOS VARIOS**